



"2017 – Año de las Energías Renovables".

San Miguel de Tucumán, 29 de noviembre de 2017.-
Expediente N° 78.652-2017.-

VISTO:

Los resultados del presente Concurso Público de Antecedentes (Títulos, Méritos) y Pruebas para cubrir dos cargos de Ayudantes Estudiantiles en la Asignatura "Neurobiología", donde registraran su inscripción los alumnos José Miguel Carreras, María Daniela Suárez, Agustina Lazarte Vigabriel y Lourdes Weyerstall; y

CONSIDERANDO:

Que este concurso se ha sustanciado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Ayudante Estudiantil, aprobado y puesto en vigencia por Resol. N° 100-6-2005;

Que el dictamen del respectivo Jurado obrante a fojas 99 a 104 de las presentes actuaciones, fue notificado oportunamente a los postulantes sin haberse registrado observación ni impugnación alguna;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja aprobar lo dictaminado por el Jurado y designar a los alumnos José Miguel Carreras y María Daniela Suárez, en los cargos de Ayudantes Estudiantiles para la Asignatura "Neurobiología";

Que los Sres. Consejeros, por unanimidad, resuelven aprobar lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

POR ELLO:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
(en sesión ordinaria del día 28/11/2017)

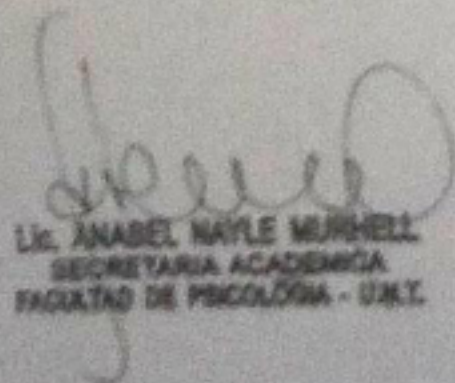
RESUELVE:

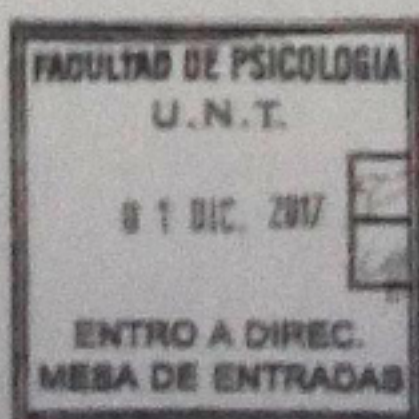
Art. 1º.-Aprobar el Concurso tramitado en las presentes actuaciones para cubrir dos cargos de Ayudantes Estudiantiles en la Asignatura "Neurobiología".

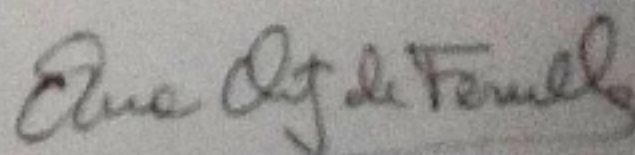
Art. 2º.-Designar al Sr. **José Miguel Carreras**, argentino, DNI N° 37.131.784 y a la Srta. **María Daniela Suárez**, argentina, D.N.I. N° 37.188.988, en los cargos de **AYUDANTES ESTUDIANTILES** en la Asignatura "Neurobiología", a partir de la fecha que asuman funciones y por el término de 1 (un) año, según lo establecido en el Reglamento de Concursos y con cargo al Presupuesto de esta Facultad.

Art. 3º.-Comuníquese.-

RESOLUCION N° 288-12-2017


Lic. ANABEL NAYLE MURRELL
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.T.




Lic. Ana María Ortiz de Pando
Vicedecana a cargo Decano
Facultad de Psicología - U.N.T.